Fundado en 1858. Jueves 3 de Marzo de 1881. Año XXIV.—Núm

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO POLÍTICO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edicion completa; 1 pta. 50 cénts. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—*Edicion local*: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscriciones empiezan los dias 1.° y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del dia 10 cénts.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Escamez, Preciados, 35.—Barcelona, Cayetano Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5: Roldós y Comp.ª, Escudillers, 41, entrada por la de Agliá, 9: F. C. Bartrina, Tallers, 2.—Paris, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—Londres, Eugene Micoud, Fleet Street 139-140.—Hamburgo, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

ADVERTENCIA.

Se suplica á los suscritores de fuera que no pagan por medio de corresponsal, se sirvan enviar el importe de sus descubiertos, y nuevamente suplicamos á los que tienen hechas promesas de pago que las cumplan, pues con promesas no paga esta administracion.

RIFA

DE NTRA. SRA. DE LA ASUNCION.

Hay billetes para el sorteo del dia 14 del corriente en la administracion de la calle de Zoco, número 5.

LA PAZ DE MURCIA.

Dice «La Correspondencia»:

«Anoche se comentaba en algunos círculos políticos la carta manifiesto que dirige á sus electores de Albacete el Sr. Serrano Alcázar.

En dicho documento aparecen enumerados todos los servicios administrativos y las recompensas personales que ha obtenido para sus representados el ex-subsecretario de Gobernacion durante el período de mando del partido conservador-liberal.

Ignoramos si el expresado documento, que impreso en Madrid circula entre algunos diputados, es auténtico ó nó.»

Algunos periódicos constitucionales han defendido con calor la idea de ampliar el plazo para la rectificacion de listas electorales; pero el Gobierno parece no se halla dispuesto á satisfacer estos deseos por considerar que no se hallan enteramente ajustados á la ley.

El ministro de Marina ha dado cuenta en Consejo de un expediente que tiene cierta importancia. En el departamento de Cartagena hay un contratista que tiene la obligacion y el derecho de facilitar al Estado las piezas de cobre y otros metales que sean necesarias á las construcciones marítimas de aquel distrito naval.

Durante la administracion anterior se hicieron por el ministerio de Marina compras de cobres en el extranjero, directamente y sin intervencion alguna del contratista, ascendiendo aquellas á sumas de importancia.

El contratista, considerando lesionados sus intereses, reclamó que el Estado recibiera como suyas las adquisiciones hechas, solicitud que el Consejo de Estado en pleno informó favorablemente. En esta situacion, el señor ministro de Marina ha sometido el expediente á sus compañeros de Gabinete.

El Gabinete ha acordado que debe procederse enérgicamente contra el juego, persiguiéndolo de *veras* y sin contemplaciones de ninguna clase, sometiendo á los infractores á las prescripciones del Código penal.

Para robustecer en este punto la autoridad de los Gobernadores, el Gobierno dirigirá muy pronto una circular á dichos funcionarios calcada en los acuerdos que en Consejo tomaron los Ministros.

Hoy se dá á luz una larga carta del corresponsal de «El Diario», dirigida á contestar á «El Noticiero», á LA PAZ y á «El Pacífico», con motivo de las rectificaciones que lo han hecho en las noticias, que referentes á nombramientos para cargos, ó á acuerdos de hombres políticos, habia dado. El corresponsal, después de dar sus explicaciones, dice que se concretará en lo sucesivo á no dar mas noticias que las que la «Gaceta» dé en lo referente á nombramientos. Tenga por seguro que en concretándose á lo que la ley le permita, que en cuestiones políticas es cero, de seguro que se ahorrará toda rectificacion ó queja. Dénos noticias que no tengan nada que ver con la política ni con sus hombres, y verá como no se mueve cisco ninguno cual ha acontecido con sus cartas anteriores. Penétrese de la diferencia que debe mediar entre lo que escriba para la «Gaceta Universal» y lo que escriba en sus correspondencias para Murcia; penétrese bien de las distinciones que la ley hace, y encontrará el remedio que desea, y sino, recuerde si le proporcionaron disgusto alguno las noticias que nos dió de los adelantos de la señorita Rodriguez, y otras análogas.

Anoche se reunió la Junta elegida por el Ayuntamiento para acordar la parte que Murcia debe tomar en la fiesta del segundo centenario del inmortal Calderon. Daremos cuenta de sus acuerdos.

Los artistas que de Romea no se quedan en el Circo, y los que de este no pasan á Cartagena, ayer empezaron á abandonarnos, unos para descansar en la cuaresma, y otros á los teatros donde están ajustados para trabajar durante ella.

Las dos siguientes noticias las dá «El Diario»:

«Anteanoche á las 8 entró un caco en la fonda de París, y se conoce que tendria frio, cuando se llevó sin la voluntad de un huésped, una manta de éste.

Habiendo tenido noticias del hecho el guardia de vigilancia pública de primera, Antonio Lopez Gimeno, se apresuró á buscar al citado caco, y habido que fué, lo «zampó» en la casita de la Parra. Pero no se contentó aquel con robar la manta, sino que á dicho vigilante le quitó la cadena del reloj, en la brega que sostuvo con él.

—Tenemos entendido que nuestro amigo D. Eduardo Bermudez, será nombrado en breve oficial de secretario del Gobierno civil de Madrid y tal vez, jefe de negociado de uno de los de dicho departamento.»

Dice «El Minero de Almagrera»:

«Acabamos de ver un rico ejemplar de mineral argentífero arrancado la noche última en los trabajos que se practican en la mina «Juanita», el cual por los caractéres que presenta llama con justicia la atencion, demostrando á la vez que los pronósticos halagüeños que sobre esta importante pertenencia hemos hecho repetidas veces empiezan á cumplirse.»

El lunes falleció de repente un hombre en la calle que tiene su entrada y salida por la de la Frenería; parece salia de una taberna que hay en aquel escondido callejon.

El Carnaval empezó con mal tiempo y este fué mejorando con el trascurso de los dias. El domingo llovió por la mañana y por la tarde nos asustó una tormenta que descargó granizo en la confluencia de nuestro término con el de Orihuela; en la madrugada del lunes volvió á llover, y al medio dia otra tormenta volvió solo á amenazar; el martes solo unas nubes, tambien al medio dia, oscurecieron nuestro horizonte.

En la progresion ascendente de la mejoria del tiempo han ido las máscaras: el primer dia poquísimas, el segundo bastantes, y el tercero muchas; pero nunca la animacion que hemos notado aun en los años en que no se han celebrado las populares mascaradas. En cuanto á disfraces, ha habido un rebajamiento extraordinario, ninguna novedad, nada que valga la pena de salir á ver las máscaras: ha habido disfraces ridículos, sin gracia y hasta súcios, y no faltó alguno inconveniente, pues vimos un máscara cuyo disfraz dejaba ver sus carnes, el cual no sabemos si encontró quien le mandara retirarse. En resúmen, el Carnaval que ha pasado no ha tenido ni lo notable de las mascaradas ni lo divertido de otras épocas.

Leemos en «El País» de Yecla, del 27:

«Estamos en plenas fiestas porque hoy es el principal dia de ellas; el en que tendrá lugar la consagracion del dignísimo Párroco, sábio virtuoso sacerdote y elocuente orador sagrado Dr. D. Antonio Ibañez, para Obispo de Teruel. Si las fiestas no son magníficas, no será ciertamente por falta de voluntad, ni por no haber puesto los medios para que lo sean. Se han reunido en Yecla tres de las bandas de música mejores de nuestra comarca, la de Yecla, Elda y Ontúr, que pueden competir con las de cualquiera capital Las iluminaciones preparadas son muchas y vistosas: los arcos de ramaje y de triunfo y las dos hileras de pinos enclavados en las calles del tránsito de la comitiva, convirtiéndolas en extenso paseo de verde ramaje, nada dejan que desear. El templete levantado en el cruce de las calles de S. José y San Francisco, además de ser de mucho gusto en su dibujo, está ejecutado hábilmente y desde las columnas de «El País» no podemos menos de dar la enhorabuena á cuantos han intervenido en su construccion, Los fuegos artificiales se nos asegura que son bonitos y variados, débense al acreditado pirotécnico de esta ciudad y á las inspiraciones de varias personas inteligentes, que le han ayudado en la empresa.

El templo donde ha de hacerse la consagracion necesitaba plumas muy bien cortadas para ser descrito. Conocida es la suntuosidad de la magnífica parroquia de la Concepcion donde tendrá lugar la ceremonia: pero como si la grandeza y suntuosidad del templo no fuera bastante, el reverendo clero, las congregaciones, los propietarios de capillas, la Junta de señoras y muchos particulares, han puesto un decidido empeño en adornar, y podemos asegurar que se han excedido á sí mismos. Fabuloso es el número de metros de damasco que se han comprado nuevos, para vestir las elevadas pilastras de la nave mayor y crucero, y para los arcos torales de las capillas; en el altar mayor se ostenta un precioso dosel de tisú de plata y en el lado de la Epístola otro de damasco encarnado, para cubrir el altar de la Vírgen de la Saleta, á quien el consagrado profesa particular devocion.

El Obispo consagrante es el virtuoso y sábio Obispo de la diócesis, ayo del Rey D. Alfonso, que después de haber regido con admirable tino las de Badajóz y Vitoria, vino á ocupar la sede de Murcia. Los otros dos señores Obispos que acompañan al Consagrante son los de Oviedo y Almería, condiscípulos de nuestro antiguo Arcipreste, de los cuales nada diremos porque su virtud, saber y celo en la direccion de sus Diócesis son de todos bien conocidas.»

Hoy ha sido elegido Canónigo penitenciario, el cura ecónomo de Santa Catalina, D. Agustin Martinez del Aguila, al cual felicitamos.

Son de consideracion los extragos causados por la tormenta que descargó en la noche del dia 25 en el término de Cuevas de Vera y otros pueblos.

Hasta ahora no se sabe hayan ocurrido desgracias personales. Los desperfectos causados en las propiedades riberefias y carreteras del Estado son de gran importancia.

En el citado pueblo de Vera ha quedado destruida una casa y gran parte de otra á cáusa de una descarga eléctrica.

Segun personas caracterizadas, para nadie es un misterio, que el partido conservador-liberal de Yecla espera la próxima venida de su respetable jefe Sr. Corbalan, para determinar su línea de conducta política en la oposicion.

Parece que en Jumilla tratan de levantar un bonito teatro y construir un jardin paseo.

«El País» de Yecla recomienda á los labradores el mas esquisito cultivo para las tierras buenas plantadas de olivos; y dice que sus vecinos de Jumilla están dando contínuas lecciones del cultivo de este árbol, del que sacan mayores productos porque su sistema de laboreo no es el arado solo y cuidan de que el árbol reciba durante el año la mayor suma de agua posible, abriendo zanjas alrededor del mismo y hasta abriendo cáuces á largas distancias para recibir las aguas de las vertientes.

El cabo de serenos dió anteayer parte de haber conducido á la Correccion á tres individuos que promovieron en la calle de la Torreta un escándalo. A uno de los escandalosos se le ocupó un cuchillo.

Anteanoche, y, segun parte del alcalde de barrio de San Juan se promovió una riña á las ocho de la noche en la calle de Poco Trigo, de la que resultó un hombre herido, siendo conducido el agresor á la Correccion.

Para evitar dudas y conflictos creemos conveniente recordar á los comerciantes é industriales, que se ha mandado suspender la órden dada para que no se admitiesen en la Tesorería de Hacienda las monedas de plata lisas, las cuales deben admitirse en la circulacion y en toda clase de pagos.

«La Fusta» de Lorca elogia al Ayuntamiento de Murcia, por haber acordado dirigir una protesta á la Junta de Senadores y Diputados, por la liberalidad con que dispone de los fondos que le están encomendados, cuando hay todavia inundados que no han tenido la dicha de tocar sus beneficios y obras de necesidad que no han sido atendidas. Pero es el caso que no tenemos noticia de que se haya dirigido todavia.

Los dos teatros corraron sus puertas el martes y los dos de un modo solemne.

En Romea, con una concurrencia muy numerosa, se dió la segunda representacion del drama de Echegaray *O locura ó santidad*, cuya ejecucion estuvo á la altura de la obra y sin desmerecer nada de la primera, que por lo notable fué elogiada por todos. Los concurrentes llamaron á la escena á los actores varias veces al final de la obra: pero no siendo complacidos cuanto deseaban, pedian con insistencia se levantara el telon de nuevo y se presentaran todos; querian sin duda, no solo darles el premio alcanzado en esa noche, sino despedirlos; sus deseos no pudieron ser satisfechos por estar vistiéndose ya la Sra. Cirera para la pieza; esta fué el proverbio *Mas vale maña que fuerza* y en ella nos demostró la Sra. Cirera que sus extraordinarias condiciones para el drama no se rebajan en otros géneros: el papel de Juana lo representó admirablemente.

En el Circo, con mas que un lleno, pues hubo muchos que no tenian donde sentarse, se estrenó *Entre el Alcalde y el Rey*, gustando mucho y proporcionando apláusos para todos y ovaciones al beneficiado y á su esposa la primera tiple Sra. Martí. La eleccion del Sr. Moragas, fué buena. La repetida Sra. Martí cantó una cancion flamenca que enloqueció á los concurrentes, y la funcion concluyó con *Picio, Adan y Compañia* que entretuvo agradablemente, y en la cual Guerra tuvo ocasion de manifestar la pena que le cáusa el marcharse y el recuerdo imperecedero que lleva de los favores que se le han dispensado, cuya manifestacion hizo aprovechando la repeticion de las coplas, que cantó con la gracia que le es peculiar.

El beneficiado recibió varios regalos para sí y para su esposa.

Los públicos de los dos teatros, acostumbrados ya á funcion diaria, á repetidas novedades, y á ovaciones cuotidianas, volvian, al salir, como con pena, la cara, y se preguntaban: ¿ahora, dónde pasaremos tan agradablemente las veladas?, lo cual indirectamente es un elogio de las dos compañías; combatida una y elogiada otra antes de conocerlas, han luchado noblemente las dos sin poder vencerse, quedando ambas en el mas favorable concepto que pudieran desear.

Las empresas han cumplido con sus favorecedores; pero los sacrificios que han hecho para sostener bien su nombre y atraer la concurrencia á los dos espectáculos, no han de haber favorecido sus intereses.

Por cuestion de amores se suicidó en la noche del martes un jóven que hace pocos dias habia regresado de Madrid.

Ha dimitido el presidente del Ayuntamiento de Totana.

El ex-diputado republicano señor Casalduero se presenta candidato en las próximas elecciones municipales de Madrid.

En virtud del Real decreto de indulto á la prensa, ha sido sobreseida la cáusa que se seguia al señor don José María Pulgarin, director de nuestro colega «El Independiente», por un artículo publicado en el mismo el dia 1.° de Junio último, y por cuyo escrito le pedia el fiscal del Juzgado de Buenavista diez años y un dia de confinamiento.

Celebramos la solucion final del asunto.

En breve se anunciará la subasta de víveres con destino al departamento marítimo de Cartagena.

El vapor *Liniers* ha recibido órdenes de conducir de Málaga á Cartagena la consignacion del corriente mes.

El jueves último tomó posesion y juró el cargo de Presidente de la Excelentísima Audiencia de este territorio el Iltmo. Sr. D. Miguel Castells, persona que viene precedida de gran reputacion.

Ha fallecido en Madrid el Sr. don Benito Martinez de Eguilaz, padre de D. Rufino y D. Juan Martinez de Eguilaz, á quienes acompañamos en su pesar.

El Boletin de la sociedad Union agrícola orcelitana» ha publicado las bases para el inquilinato de ganado de labor, con las que se realice lo que se previene en el artículo 2.° de los estatutos de esa sociedad respecto á los recursos que hayan de facilitarse en especie á los labradores.

«La Fusta» y «El Eco» de Lorca combaten á «El Independiente» de aquella ciudad por sus escritos contra el ex-alcalde D. Francisco Pelegrin.

Las últimas lluvias hicieron crecer el Guadalantin un metro sobre su nivel ordinario, lo cual avisó oportunamente al Alcalde de Totana.

Se ha recibido en la Secretaría del Ayuntamiento un certificado de existencia del soldado Juan Cárceles Alacid.

El Prelado de Orihuela impondrá brevemente y en virtud de Bula especial de su Santidad, órdenes sagradas á su hermano el Sr. D. Rafael Cubero y Lopez de Padilla que á la edad de 65 años ha decidido abrazar la carrera del sacerdocio.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber. Que el dia 5 del actual á las 12 de su mañana tendrá efecto en las Salas Consistoriales, la subasta para las obras que han de ejecutarse durante el próximo corte del agua en las acequias, mayores de estas huerta, bajo el tipo máximo de 2,690 pesetas 73 céntimos y condiciones y que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Murcia 1.° de Marzo de 1881.—Pascual Abellan.

Se hace saber: Que no habiendo tenido efecto la subasta para la monda del Val de la lluvia por falta de licitadores; ha resuelto el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia se anuncie de nuevo para el dia 5 del corriente á las 11 de su mañana, en las Salas Consistoriales, bajo el tipo y condiciones y que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Murcia 1.° de Marzo de 1881.—Pascual Abellan.

Decaimiento.—Para los débiles de naturaleza á quienes parece que la comida no dá nutrimiento adecuado, y que enflaquecen sin cáusa aparente, el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp es el restaurador mejor en toda la larga lista de tónicos oficinales. No es posible obtener una preparacion mas para que este gran vigorizador pulmonar. El aumenta las fuerzas de las personas débiles, engorda á los flacos, abre el apetito, promueve la digestion y asimilacion, y es además la mejor calidad del mejor remedio para males crónicos de la garganta, pulmones, hígado y glándulas.

Mezclado con el Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil de tomar el Aceite.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARABIGA.

34 años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimiento, diarros, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabéticas, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—85,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow; la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 63,476.—Sr. F. Comparet, presbitero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49,522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioracion más completa, de paralisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud,

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs; 1 libra, 20 rs; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carniceria, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, droguerias en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates.

Du Barry y Compañia (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300—302

Tenemos motivos para saberlo, y más que nada nos lo hace sospechar así la actitud de los partidos políticos, que las próximas luchas electorales van á ser encarnizadas y dignas de que la historia las dedique un recuerdo.

Si estudiamos hoy por hoy los aprestos que hacen todos los hombres importantes de los distintos campos políticos, nos confirma la idea de que en los distritos han de influir poderosamente motivos de injustificadas aberraciones para hacer triunfar determinadas candidaturas de antemanano designadas, que ni han de responder á los fines de las clases contribuyentes, ni han de llenar las aspiraciones de los electores.

Por eso nosotros, que siempre nos inspiramos en la conveniencia más utilitaria, no podemos ménos de aconsejar que los electores todos no deben hacer otra cosa que prescindir de promesas fascinadoras y de aparatos que deslumbran, para votar á aquellos cuyas promesas sean una verdad para llevar al seno del industrial, comerciante y labrador, la realizacion de todos sus ideales; este es el propósito más constante de influir para rebajar los impuestos contributivos, la más decidida proteccion á los productos nacionales, y más que nada, para facilitar los medios de la nivelacion de los presupuestos generales del Estado.

¿Cómo, de otro modo, los candidatos que aspiren á representar los distritos rurales se presentarán ante los electores, sin las seguridades de aquellos principios por los cuales el país aspira y la masa comun de los pueblos espera alcanzar de sus mejores representantes?

Estudien, pues, los aspirantes de las futuras legislaturas aquellas ideas que predominan en el núcleo del cuerpo electoral, y se convencerán de que nuestros consejos son prudentes y oportunos en los actuales momentos.

Dice un colega que hay distritos en que hasta la fecha se presentan ocho pretendientes ministeriales, y esto trae, como consecuencia natural, cierta agitacion y cierto choque de esas pasiones locales que se avivan con los trabajos electorales.

Ya empiezan los disgustos.

Leemos en un periódico:

«La rectificacion de los amillaramientos, que es una medida de justicia que debe hacerse, suministraria, á no dudar, nuevos ingresos que dejan hoy de percibirse. Desde 1860 nuestra industria vinícola se ha desarrollado, y grandes terrenos, incultos y sin valor en aquella fecha, son hoy ricas propiedades sin tributacion al Estado por no estar amiralladas.

Las trasformaciones constantes que sufre la propiedad, el valor creciente que adquiere cada dia, tanto la rústica como la urbana, denuncia los beneficios que podrian resultar para el Tesoro, y áun cuando su valor no puede graduarse aproximadamente, desde luego no es muy aventurado suponer que sería de gran consideracion, y á fé que no sería uno de los medios ménos utilizables para que el déficit que agobia á los presupuestos desapareciera en breve.»

Así es, en efecto; nosotros hemos pedido uno y otro dia que, como medio de llegar á descubrir esa ocultacion de ripueza, se haga un buen catastro, pues todo lo demás es ilusorio.

Esos millones que se están gastando en el Instituto Geográfico en hacer un mapa, que asciende á 200 millones y algo más, segun digimos en el número 3.497 de nuestro periódico, era mejor que se invirtieran en hacer el catastro.

¿De qué nos sirve que mostremos á los países extranjeros una carta geográfica modelo, que seguramente admirarian, si la riqueza de los grandes propietarios permanece oculta en gran parte, y sobre la de los pequeños, que no pueden ocultarla, pesan tributos que absorben casi toda la renta?

De lo que debe tratarse es de mejorar la situacion de la clase contribuyente, haciendo que la riqueza oculta se descubra y pague como la demás, y repartiendo los tributos en justa proporcion.

La circular del ministerio de la Gobernacion que ha publicado la *Gaceta* referente á la censura de las obras dramáticas, comprende las siguientes prescripciones:

«1.ª Queda derogada la real órden de 27 de Febrero de 1879, que impuso á los gobernadores la obligacion de remitir á este ministerio dos ejemplares de cada obra dramática diez dias antes de ser puestas en escena.

2.ª Los empresarios de teatros darán conocimiento al gobernador de la provincia, ó á la autoridad superior gubernativa de la localidad, de la representacion de toda obra nueva que se propongan poner en escena, tres dias antes de que esto se verifique, expresando el título de la obra y el nombre del autor, ó de su representante en el caso de ser anónima.

3.ª Las producciones dramáticas que se impriman quedarán sujetas á las disposiciones comprendidas en el título 9.º de la ley de imprenta de 7 de Enero de 1879.»

Noticias generales.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real órden accediendo á la pretension de D. J. Plaza, comandante de la Gurdia civil retirado, para que se exima al mismo del servicio de patrulla en el pueblo de Olías (Toledo).

Gobernacion.—Real órden desestimando la demanda presentada en nombre del Ayuntamiento de Madrid, contra las reales órdenes expedidas por este ministerio en 10 de Julio y 19 de Setiembre de 1879.

—Otra dejando sin efecto el acuerdo en que la comision provincial de Badajoz anuló las elecciones municipales de Valdecaballeros.

Ha sido suspendida la Diputacion provincial de Cáceres hasta que se termine el expediente formado á la misma.

Anteayer á las tres ha sido recibida por el ministro de la Gobernacion la comision de la Diputacion de Madrid encargada de felicitarle. Componíanla los señores conde de la Romera, Revuelta, Larroca, Guillen, Calvo y Morcillo.

El conde de la Romera pronunció un breve discurso, ofreciendo al ministro el apoyo moral y material de la Diputacion, dentro de las prescripciones de la ley.

El ministro mostró su agradecimiento por la felicitacion que le hacia la primera Diputacion provincial de España, y manifestó cuán grato será al Gobierno ver á la Corporacion provincial obrar con estricta sujecion á la ley.

El Sr. Larroca usó de la palabra para manifestar que, en vista de la proposicion aprobada por la Diputacion y de las palabras expuestas por su presidente, y toda vez que, tanto la Diputacion como la comision provincial, á más de su carácter administrativo, lo tienen tambien político, entendia que el apoyo *moral* y material de que habia hablado el conde de la Romera debia considerarse como apoyo, tanto en el órden administrativo como en el político.

El conde de la Romera manifestó que el acto de la Diputacion provincial era de cortesía.

El ministro dijo que en dicho sentido recibia la felicitacion, que agradecia mucho.

El Sr. Revuelta, en nombre de la comision provincial, dijo que esta seguirá, como hasta hoy, cumpliendo todos los deberes que la ley le impone.

Continúan sin interrupcion las lluvias en la provincia de Valencia.

El Túria y el Júcar ofrecen un aspecto imponente. Por la parte Norte ha sido grandísima la crecida de los rios; los que desde el Maestrazgo descienden á la plana de Castellon se desbordaron, inundándola, y el Mijares ha invadido una inmensa extension de terreno; el Ebro y el Cerbol arrastran gran cantidad de agua, y siguen aumentando su ya extraordinario nivel.

En Barcelona se ha suicidado un sujeto, vecino de Málaga, que viajaba con una sobrina, y que disfrutaba de una pingüe fortuna, que se hacia ascender á 9 millones de reales. Puso fin á sus dias con dos tiros de rewolver. El difunto ha dejado dos cartas; la una contiene sus disposiciones testamentarias, en las que se dice existe un legado de 4.000 duros para subvenir á los gastos é indemnizar los perjuicios que se puedan haber ocasionado á la fonda, y en la otra dice que no se culpe á nadie de su muerte.

Las Novedades, de Nueva-York, publica el siguiente telégrama:

«La Reina Cristina ha entrado en el cuarto mes de su embarazo, y segun toda probabilidad, el alumbramiento se verificará en el mes de Julio. Su estado no impedirá que la córte se traslade á Sevilla para presenciar las brillantes festividades de la Semana Santa.

A invitacion del duque de Montpensier, concurrirán tambien las personas reales á la gran féria de Abril.

Se dice que el hijo de los duques, don Antonio de Orleans, contraerá matrimonio dentro de dos años con la hermana menor de D. Alfonso.»

Ha dimitido el presidente del Ayuntamiento de Totana.

Ha sido muerto á hachazos un vecino del pueblo de Sagrada, y su cadáver fué descubierto entre unas malezas de las afueras de la poblacion. El autor ó autores de tan bárbaro crímen no han sido descubiertos.

Se ha pedido autorizacion al gobernador civil de Granada, y se ha concedido por este permiso, para abrir hoy el Círculo liberal-conservador de aquella capital.

Dice *El Siglo Médico*:

«El estado catarral predominante en los afectos que en las anteriores semanas venia marcándose, ha seguido señalándose cada vez más durante la que acaba de terminar; las laringitis, laringo-traqueitis, bronquitis y bronco-neumonías han sido muy frecuentes, presentándose aisladas ó complicadas con estados gastro-intestinales neurósicos é hipercrínicos. Las dermatosis herpéticas, escrofulosas y artríticas siguen siendo numerosas y aún más los reumatismos, revistiendo la forma poli-articular aguda, mono-articular sub-aguda, neurálgica, etc. Las neurosis, los ataques epilépticos, histeriformes y coréicos tambien se han exacerbado.»

Se ha aprobado una propuesta reglamentaria de ascensos para el ejército de Filipinas, correspondiente al mes de Diciembre último.

Se ha constituido la junta inspectora de la Deuda, nombrando presidente al señor marqués de Orovio y secretario al señor Cabezas.

Ha sido autorizado el establecimiento en Valencia, de una sociedad de socorros mútuos para los ciegos.

Con objeto de proporcionar una respetable cantidad para ayuda de los gastos que han de ocasionarse con motivo de los festejos de Calderon, ha celebrado el general Martinez Campos una reunion con los directores de las armas.

Es muy de temer una emigracion de Tortosa por la crísis tan cruel que actualmente vienen atravesando, principalmente las clases menesterosas, siendo indicios de este tristísimo suceso el hallarse por alquilar 50 tiendas, sitas en los mejores puntos de la ciudad, y además 300 habitaciones, hallándose la industria y comercio paralizada, hasta el punto de haber destinado el Ayuntamiento de dicha localidad un número respetable de hortelanos y jornaleros, evitándoles asi el hallarse pidiendo limosna como sus compañeros.

Se ha concedido cuartel para Barcelona al mariscal de campo Sr. Esponda.

Ha sido nombrado ayudante de campo del director de Sanidad militar general Búrgos, su hermano D. Bernardo, comandante de infantería.

La prensa de París ha publicado una noticia de alta trascendencia política.

Parece, dice, que el bey de Túnez tuvo ayer un vivo altercado con el cónsul general francés, Sr. Roustau. Créese que los partidarios de Italia se aprovecharán del descontento que ha causado en la poblacion este acontecimiento, para organizar una demostracion anti-francesa.

Hasta aquí la noticia. Pero en los círculos políticos no era confirmada.

La produccion de vinos en Francia en el año de 1880 ha sido superior en cerca de 3 millones de hectólitros á la de 1879, pero inferior en cerca de 20 millones al término medio de los diez últimos años.

La importacion de vinos españoles en Francia, segun las últimas noticias comunicadas por los agentes consulares de España en la República vecina, fué en 1878 de 1.489.377 hectólitros, en 1879 de 2.351.527, y por último, en 1880 de 5.137.057 hectólitros.

En la direccion de Carabineros se está practicando una nueva liquidacion, que terminará á mediados del mes próximo, y que, segun todos los cálculos, producirá un reintegro al Tesoro de más de 4 millones de reales por pagos dobles hechos á aquel cuerpo durante la última guerra civil, en 1876 segun creemos.

Anoche se recibió en los centros oficiales el siguiente telégrama:

Anoche se recibió en los centros oficiales el siguiente telégrama:

«ALMERIA 28 (9 noche).—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

Confirmo á V. E. mi telégrama de ayer sobre los extragos causados por una tormenta en la noche del 25. en términos de Cuevas de Vera y otros pueblos limítrofes

De los datos que voy obteniendo no conozco hasta ahora desgracias personales, pero los desperfectos en propiedades ribereñas y carreteras del Estado son de mucha consideracion. Dentro del poblado de Vera se han derruido una casa y gran parte de otra por el influjo de una descarga eléctrica.»

Telégramas.

PARIS 27.—Con motivo del aniversario del nacimiento de Victor Hugo ha tenido lugar una gran manifestacion. Numerosas delegaciones, en representacion de varias sociedades, desfilaron por delante de la casa del célebre poeta, aclamándole con entusiasmo, calculándose en 30.000 el número de personas asistentes á este acto.

La manifestacion se ha llevado á cabo conforme con el programa préviamente anunciado por los periódicos.

La circular del ministro del Interior recomienda á los prefectos de los departamentos del litoral vigilar á fin de impedir el embarque de armas y municiones.

PARIS 28.—En Saint-Denis, el señor Roquet, amnistiado por los delitos de la *Commune*, ha sido elegido diputado por 3 530 votos, contra el Sr. Deschamel, republicano moderado, que sólo ha obtenido 3.288.

LONDRES 28.—Hoy se han recibido graves noticias de la guerra de los ashantees. Segun un despacho de Newcastle, ha ocurrido un combate muy encarnizado en Mounstprospect.

Los ingleses se vieron obligados á abandonar una posicion muy importante que tenian en lo alto de un monte, despues de consumir todas sus municiones, teniendo numerosas pérdidas, particularmente de oficiales.

Corre el rumor de que el jefe Sr. Colley pereció en la refriega.

LONDRES 28.—Los detalles que se reciben acerca del descalabro sufrido por los ingleses en la guerra contra los ashantees son horrorosos.

Un despacho de Newcastle añade que el regimiento núm. 60 consiguió retirarse del campo de batalla en medio de un fuego incesante de todos lados, experimentando grandes y sensibles pérdidas.

El regimiento núm. 58 quedó destruido casi completamente.

Se asegura que de todo el regimiento no han sobrevivido más que siete hombres.

LONDRES 28.—El Cardenal Arzobispo de Westinencster, monseñor Manning, ha dirigido una carta á *The Times*, de Lóndres, protestando contra la aplicacion de la ley de quintas á los individuos de las misiones extranjeras de Paris.

Este proyecto, añade el Cardenal, seria la destruccion de la más noble sociedad sobre la tierra, como es la de los misioneros.

The Times, al reproducir esta carta, se muestra conforme con ella, y la apoya.

ROMA 27.—El periódico *El Pueblo Romano* declara hoy que existen buenas y leales disposiciones en la córte de Roma, acerca de la cuestion de Tunez.

Este asunto, añade, ha pasado del estado agudo, entrando en la vía de benevolencia.

Cree tambien probable é inmediata una solucion amistosa entre Francia é Inglaterra sobre la cuestion pendiente en Túnez entre un súbdito inglés y una compañía marsellesa.

ATENAS 27.—Todos los representantes de las grandes potencias han visitado al presidente del Consejo de ministros Sr. Comandouros, manifestándole que la Puerta no tomará una actitud hostil contra Grecia, recomendando á esta potencia una conducta análoga.

El Sr. Comandouros contestó que Grecia se conformará con los deseos de las potencias *durante las negociaciones*, esperando que Europa determinará en breve acerca del medio de poner en ejecucion el acuerdo de la conferencia de Berlin.

CONSTANTINOPLA 28.—La contestacion de la Puerta á las notas de los embajadores indicará un nuevo progreso miento en las negociaciones sobre la cuestion helénica.

Además expondrá las concesiones que el Gobierno turco está dispuesto á hacer excediéndose á lo que ofreció en la nota de 3 de Octubre de 1880.

En la misma nota se designarán á Janina ver-bajá y á Alinizami-bajá como plenipotenciarios encargados de negociar con los embajadores de las potencias.

CONSTANTINOPLA 28.—El embajador de Alemania en esta capital ha recibido de su Gobierno la órden de obrar de concierto con los demás embajadores en los asuntos de Grecia.

WASHINGTON 28.—La Cámara de Representantes ha votado un crédito de 200.000 pesos fuertes con destino al establecimiento de un depósito de carbon en el Istmo de Panamá.

Esta medida ha sido adoptada con motivo del canal niteroceánico.

PARIS 28.—La gran derrota sufrida por los ingleses ha sido en el Transwaal cerca de Newcastle, donde el ejército inglés tenia establecido el cuartel general.

Los soldados ingleses se batieron con gran heroismo, prefiriendo morir á rendirse ante las considerables fuerzas enemigas que los cercaban.

El Gobierno británico está dispuesto á enviar nuevos refuerzos al Africa meridional, en vista de las noticias recibidas hoy.

ROMA 28.—Habiendo sido invitado el Gobierno de Italia en union de los de Francia é Inglaterra para mediar en la cuestion entre Chile y el Perú, se ha enviado las correspondientes instrucciones á los representantes de Italia en Lima y Santiago.

NUEVA-YORK 28.—Ha estallado un voraz incendio en el asilo de huérfanos católicos de Scranton (Pensilvania), habiendo perecido 17 niños.

CONSTANTINOPLA 28.—Corre el rumor de que si la cuestion de Grecia da lugar á una conferencia de las grandes potencias, Alemania propondrá que España esté en ella representada.

LONDRES 28.—*Cámara de los Lores.* Se aprueba en primera lectura el bill adoptando medidas represivas en Irlanda aprobado por la Cámara de los Comunes.

Fabra.

Variedades.

LO QUE NO DEBEN IGNORAR LOS COSECHEROS DE VINOS EN ESPAÑA.

I.

Repetidas veces hemos indicado que las condiciones naturales de la generalidad de los vinos de pasto españoles les hacia estar llamados á competir en todas partes, en los mercados exteriores, con los que fabrica la Francia, pues que este país, si vende sus caldos con estimacion es por las mezclas *(coupage)* que necesariamente tiene que verificar con los vinos que importa de España, que dan fuerza y color á los suyos, poniéndolos en estado de poderlos exportar.

A nuestras apreciaciones en vista del exámen y prácticas que hemos observado hacen en algunos puntos importantes de la vecina República, se unen las declaraciones que tenemos á la vista en publicaciones muy importantes, que repiten: «¿Qué falta á los vinos de nuestras últimas cosechas, además de la cantidad? Les falta el alcohol y el olor.

Pues ese alcohol y ese olor no crean nuestros lectores que se necesita en pequeña escala, pues sabiendo que, sin embargo, de contentarse los cosecheros de vino con 8 por 100 de alcohol, resulta que las dos últimas cosechas el término obtenido es de 6'50 por 100, lle-

gando algunos á 8, pocos á 7, gran parte á 6 y muchos á 5, y el término medio los 6'50, segun afirma y demuestra *Le Moniteur Vinicole*.

Esto quiere decir que á los vinos de consumo ordinario les falta 1'50 por 100 de alcohol, además de color, cuyas dos cualidades han de prestar los vinos de capa españoles, que, teniendo de ordinario 15 por 100 de alcohol, con un hectólitro de este se arreglan 5 hectólitros del francés, y resultan 6 de cualidades utilizables, al extremo que sin la operacion de coupage con el vino español, el francés no serviria para la venta, ni seria posible su conservacion.

Los franceses dicen y repiten en todos los tonos, que si compran nuestros caldos de capa es porque en nuestro país hay libertad de echar sin tasa aguardiente al mosto, y que si consiguen igual franquicia en el suyo, de lo cual trata el Gobierno y el Parlamento, en seguida terminará gran parte de la exportacion de nuestros vinos. Creemos esto una ilusion de nuestros vecinos; cuando se producen en su gran mayoría caldos con 5, 6 ó 7 por 100 de alcohol, y además sin el color necesario, no es sólo el alcohol lo que hace falta; se necesita color y los demás elementos que constituyen el vino, lo cual sólo puede conseguirse mezclando los vinos *cortos de todo* con los que produjo el privilegiado suelo español, los que principió hace años á conocer la Francia y á comprar á ínfimos precios, que cada dia van en aumento, y aún subirán más.

No está lejos el dia que no los pueda adquirir, porque el negocio importante que está haciendo con ellos tendrá lugar en España, donde, aunque en pequeña escala ahora, es suficiente para emplear todos los elementos en provecho de llevar directamente los vinos á donde los lleva el comercio francés fuera de su país. Y nosotros creemos que será este el que, viniéndose á establecer á España, ha de impulsar el negocio de nuestros caldos en el camino que acabamos de indicar. Ya existen varias casas francesas establecidas que compran uva y fabrican de su cuenta no solamente vino, sí que tambien aguas de piés, que mezcladas con él, exportan, y obtienen pingües ganancias, y más obtendrán desde el momento que en lugar de remitir los caldos á Francia para desde allí, despues de bautizarlos, remitirlos á Inglaterra y otras naciones, lo cual, estén seguros nuestros cosecheros, verificarán pronto desde España y se terminarán los rodeos.

Entonces los vinos de capa se elevarán de precio y se los disputarán entre unos y otros.

Lo que importa es que nuestros cosecheros de los sitios en que hoy se ha fijado la atencion del comercio francés no pierdan la ocasion de entender la manera de sacar partido, aprender á utilizar todas las ocasiones que se presenten para comprender el valor y la aplicacion de la riqueza que tienen con sus caldos, y hasta qué punto pueden y deben aprovecharlo. Deben fijar su atencion en la crísis que viene pasando hace unos años la industria vinícola y el comercio francés en este ramo, de que ha de resultar un gran adelanto en el nuestro que nos haga avanzar los años de retraso que las discordias civiles no han originado.

Conocemos que algunos de nuestros lectores, colocados en la situacion que nosotros, en una zona separada de los ferro-carriles, y en donde las prácticas de vinificacion hacen que los caldos no tengan las condiciones que requiere hoy el comercio, no habiendo recibido directamente ningun beneficio de la activa exportacion que tiene lugar, duden de nuestros pronósticos; pero si reflexionan un poco, comprenderán que mucho significa el que ya llegan á varios puntos de la region Central los comisionados franceses y hacen acopios de importancia; que hace pocos años eran desconocidos tales medios de consumo, que han impulsado las plantaciones en una escala que, en otro caso, no hubieran podido tener lugar.

En asuntos de tal magnitud no se puede ir tan de prisa como el cosechero desea. Los altos precios á que han llegado los caldos de las costas y fronteras, por ser insuficientes para la exportacion, ha hecho que se busquen los del interior, que, ménos conocidos, irán siendo estudiados, y cuando se comprendan sus múltiples aplicaciones, llegarán al gran porvenir que tienen por sus excelentes cualidades de vinos de pastos.

II.

Cuando se sabe que hoy la Francia consume, como suplemento de la falta de cosecha de vinos, hectólitros 7.500.000 de caldo fabricado con agua, pasas y azúcar, y otros 7.500.000 de aguas de pié, etc., se comprende al estado que ha llegado su industria vinícola para suplir el déficit de 25 millones de hectólitros que arroja la cosecha de 1880, sin contar las resultas del año 1879. Pero á estos recursos extraordinarios de vinos, que son artificiales, hay que añadir una importacion, siempre creciente, de una manera, que siendo en 1878 de 1.700.000 hectólitros, en 1879 fué de 3.040.000, y en 1880 llegó á 7 millones.

Y no se crea, como algunos han supuesto equivocadamente, que el aumento de las importaciones de la Francia tienen por orígen que en igual proporcion se ha acrecido su exportacion; en 1878 exportó hectólitros 2.800.000 de vino; en 1879, 3 millones, y en 1880, 2.400.000; es decir, el año de mayor importacion menor exportacion. De esto se deduce evidentemente que la Francia, sin embargo de ser una nacion de las que más vino producen, necesita para su consumo más de le que su suelo presta en años de poca cosecha.

El único elemento que hoy tiene la Francia para hacer concurrencia á nuestros vinos, es que, siendo los suyos muy delgados, y habiendo conseguido introducir la moda de ellos, despues de componerlos y arreglarlos, los venden con estimacion; pero si los españoles aprendiéramos á dar cualidades iguales á nuestros caldos, haciendo mezclas y composturas naturales, conseguiríamos mejor clase y más remuneracion del trabajo, por no necesitar importaciones de ningun género, sin lo que no pueden pasarse los vinos que los franceses exportan, y la mayor parte de los que consumen, cuyas cualidades, digan lo que quieran, generalmente exigen el coupage de vinos extranjeros, á los que ya tendrán que ser tributarios, mal que les pese, y sin este auxilio quemar, como antes hacian, muchos millones de hectólitros de caldo, que era peor que nuestras aguas de piés, que tienen de ordinario más de 6 por 100 de alcohol.

Fijándose bien los cosecheros españoles en lo que ya hemos dicho otras veces, y decimos ahora, deben ir preparando las cosas para el porvenir, que no está léjos para la generalidad, y aprovecharse en el presente, los que por vivir en sitios que las vias férreas facilitan el trasporte, de cuyos sitios ha de partir naturalmente el movimiento del comercio de vinos para el exterior, no sólo para Francia, sino para otras naciones no productoras, que es lo que más cuenta nos tiene.

Miscelánea.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia. — Reales decretos nombrando jefe de seccion de la secretaría de este ministerio á D. F. Salvá; fiscal de la Audiencia de Palma, á D. S. Córdoba; de la de Búrgos á D. E. Valdés, y magistrado de esta última á D. F. Cortadellas.

—Otro admitiendo la dimision presentada por D. P. Calderon del cargo de jefe de la seeccion de la secretaría de este ministerio.

Guerra.—Real decreto disponiendo que don A. Puig cese en el cargo de secretario de la direccion general de Caballeria.

—Otros nombrando secretario de la direccion general de Caballería á D. A. Jaquetot; vocal de la junta consultiva de Guerra á D. L. Vallejo; jefe de la segunda brigada de la segunda division del ejército de Aragon á D. E. Franch; jefe de la primera brigada de la segunda division del ejército de Cataluña á D. B. Alemany, y gobernador militar de la provincia de Castellon á D. N. Fuentes.

Hacienda.—Reales decretos declarando cesantes á D. M. Belda, gobernador del Banco de España; á D. D. Vazquez; director general de Aduanas; á D. M. Elola, coasesor de la asesoría de este ministerio, y á D. I Vizcaino, jefe de la Administracion económica de Múrcia.

—Otros nombrando gobernador del Banco de España á D. A. Romero Ortiz; director general de Aduanas, á D. S. Quiroga; coasesor de este ministerio á don M. Eguilior; coasesor segundo de la misma á D. M. Monares; oficial de este ministerio á D. J. Pol; jefe de la Administracion económica de Sevilla á D. J. Portillo, y para igual cargo de la de Múrcia á D. A. Minguez.

Reales órdenes declarando caducadas dos cargas de justicia que figuran en los presupuestos del Estado: la una á favor del patronato fundado por doña María Perez, y la otra á favor de los herederos de D. Antonio Granda.

Fomento.—Real decreto aprobando el plan de carreteras provinciales para la de Logroño.

—Otros admitiendo la dimision presentada por don L Moreno del cargo de comisario régio de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Jaen, y nombrando en su lugar á don C. Acuña.

—Reales órdenes dando las gracias, en nombre de S. M. el Rey, á los individuos que se expresan, por sus donativos al Museo de Pinturas, Escuela de Música y Museo Arqueológico de Oviedo.

—Otra declarando que los ingenieros y ayudantes de obras públicas que sirven á la junta del canal imperial de Aragon (Zaragoza) conserven todos sus derechos en los cuerpos á que pertenecen, como si estuvieran al servicio del Estado.

—Otra dando las gracias, en nombre de S. M el Rey, á los ayudantes de Obras públicas don A. del Rio y don P. Orcasitas, por sus extraordinarios servicios en el proyecto de ferro-carril de Lérida.

Gobernacion.—Real órden desistimando el recurso interpuesto por la junta municipal de Villafer contra la providencia del gobernador de Leon, que revocó el acuerdo de dicha Corporacion referente al nombramiento de médico titular hecho á favor de don E. Ramos.

—Otra disponiendo que los mozos que resulten excedentes de cupo en cada reemplazo queden declarados por las comisiones provinciales en la situacion que por tal concepto les corresponde antes del mes de Agosto de cada año.

— Otra autorizando á los reclutas del último reemplazo, destinados á los ejércitos de Ultramar, para que hasta el dia de la entrega en caja de los mozos del próximo llamamiento puedan cambiar de situacion con soldados ds la Península.

Anoche se recibieron en los centros oficiales los siguientes telégramas:

«CADIZ 1° (9 noche.—A las seis y media de esta tarde ha fallecido el contralm rante D. Jacobo Oreiro. Su muerte ha sido muy sentida. El entierro se verificará mañana con arreglo á lo que manda la Ordenanza.

ALMERIA 1.° (11'10 noche).—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

Para contrarestar las noticias alarmantes que propalan algunos periódicos sobre la existencia del tífus en esta provincia, debo poner en conocimiento de V. E que dicha enfermedad está circunscrita á Velez-Rubio, segun conocimiento que se dió oportunamente á esa superioridad. De las noticias recibidas hoy, resulta que han sido atacadas 20 personas, de las que han fallecido ocho; estando en descenso la epidemia en virtud del cambio atmosférico y las medidas adoptadas desde un principio.»

PARIS 1.°—Ha fallecido el antiguo ministro de Negocios extranjeros, señor Drouyn de Lhuis.

El Sr. Saint Vallier ha sido agraciado por el emperador de Alemania con la órden del Aguila Negra.

LONDRES 1.°—*Cámara de los Comunes*.—El ministro de la Guerra, Sr. Childers, pone en conocimiento de la Cámara que, además de los tres regimientos anunciados, el Ministerio prepara el envío de otros tres á Transwal.

La Cámara aprueba la urgencia del bill prohibiendo el uso de armas en Irlanda.

ATENAS 1.°— La Cámara aprueba por unanimidad la respuesta del ministro señor Comandouros á los embajadores.

Circula el rumor de que la Liga albanesa ha ocupado Prizremo, empezando por suprimir todas las autoridades turcas.

Seccion comercial.

Carrion de los Condes (Palencia) 28 de Febrero.—Hé aquí los precios corrientes que rigen en el mercado de hoy:

Trigo de 34 á 40 rs. fanega; centeno á 25; morcajo á 30; cebada de 18 á 20; garbanzos de 120 á 160; alubias grandes á 5 pequeñas á 66; yeros á 25; muelas duras á 25.

Chinchon (Madrid) 29 de Febrero.—Vino superior de pasto de 18 1[2 á 18 3[4 arroba espíritu de 32 grados del mismo caldo de 120 á 125 rs. arroba.

Anisado de primera de 28 á 29 grados de 73 á 77 rs. arroba.

Trigo de 40 1[2 á 41; cebada de 15 1[2 á 16; alubias de 18 1[2 á 19 1[2.

Patatas de 4 á 4 3[4 rs. arroba.

Frómista (Palencia) 28 de Febrero.—Trigo de 40 á 40 1[2 rs. las 92 libras; cebada de 18 á 19 la fanega; avena á 13; garbanzos de 132 á 160, segun clase; titos de 36 á 38; yeros á 25 alubias de 72 á 92; vino de 6 á 8 rs. cántaro; cueros á 15 cuartos libra.

Fuentesauco (Zamora) 27 de Febrero.—Los precios aquí son los que se expresan á continuacion:

Trigo candeal á 38 rs. fanega; centeno á 24; cebada á 22; algarrobas á 19; avena á 17; garbanzos superiores á 200 regulares á 160, medianos á 120; muelas á 48; guisantos á 26.

Harina de primera á 17 rs. arroba; de segunda á 16; de tercera á 15.

Salvado de primera á 14 rs. fanega; de segunda á 9; patatas á 3 rs. arroba.

Líquidos: Aceite á 72 rs. cántaro; vino tinto á 9; aguardiente anisado á 34; sin anisar á 23; petróleo á 44.

Ganados: Bueyes de labor á 1.200 rs. uno: novillos de tres años á 1.100; vacas cotrales á 500; cerdos de seis meses á 90; de un año á 120; de año y medio á 200, cebados de 48 á 54 rs. arroba.

Aguilar (Palencia) 26 de Febrero,—Trige de 40 á 42 rs. fanega de 92 libras; centeno de 24 á 25; garbanzos de 130 á 140; titos de 46 á 50; yeros de 30 á 31; alubias á 96; patatas á 2 rs. arroba; Carnes á 16 cuartas libra; vino de 16 á 20 reales cántara; cueros á 14 cuartos libra.

Grajal de Campos (Palencia) 27 de Febrero.—Trigo de 38 á 39 rs. fanega de 92 libras; centeno de 22 á 23; cebada de 18 á 19

Garbanzos de 130 á 140; patatas á 2 1[2 reales arroba.

Carnes á 15 cuartos libra

Vino á 7 rs. cántara.

Oviedo 26 de Febrero.—Cereales y legumbres. Trigo á 22'90 pesetas hectólitro; escanda á 25'52; maíz á 14'83; cebada 15'61; centeno á 14'16.

Habas á 37'76; garbanzos á 75'39.

Harinas: De primera á 45'65 pesetas quintal métrico; de segunda á 43'47.

Líquidos oleosos y alcohólicos: Aceite á 11'20 pesetas decálitro; vino á 5; aguardiente á 10.

Ganados: Vacuno á 125 pesetas por cabeza; de cerda á 90.

Rioseco (Valladolid) 27 de Febrero.—Detall: Trigo, entrada 1.300 fanegas, á 40 1[4 rs. las 94 libras.

Mercado sostenido. Partidas procedentes de especuladores.

Trigo, ofertas á 41 rs. las 94 libras, pagan á 40.

Compras obligadas. Tiempo despejado. Estado de los campos satisfactorio.

Saldaña (Palencia) 26 de Febrero.—Trigo sin peso de 38 á 39 rs fanega; centeno de 23 á 24; cebada á 19; avena de 12 á 13; muelas de 40 á 42; alubias planchas de 62 á 64; redondillas á 60.

ESTADO DEL TIEMPO.

Durante la noche del lunes el barómetro ha subido con extraordinaria rapidez en el Noroeste y Occidente de Europa, señaladamente en la Península, y las dos depresiones á que esta se hallaba sometida han desaparecido. La primera tenia su centro en San Sebastian ó Biarritz, puntos ambos en donde el alza ha sido nada ménos que de 14 milímetros. En Búrgos, donde se hallaba el segundo centro de depresion, el alza llega á los 15 milímetros.

Mientras este brusco movimiento del barómetro tenia lugar, una tempestad estallaba en San Sebastian, y seguia lloviendo copiosamente en toda la region del Norte, y en ménos abundancia en el resto del país.

A las nueve de la mañana de ayer el viento cambió de rumbo en España, Portugal y Francia, y comenzó á soplar con fuerza el NO y N. La temperatura descendió sensiblemente, y las nubes se rasgaron, quedando el cielo despejado en muchos puntos. Parecía haberse realizado súbitamente un cambio radical de tiempo.

Pero el rumbo N. y NO. no ha persistido, y la veleta ha vuelto al S. O.; el cielo se ha cubierto de nuevo; la baja de la temperatura se ha detenido, y á última hora el barómetro manifiesta ya tendencia á la baja, indicando de una manera vaga la existencia probable de otra zona de bajas presiones en el Atlántico, no lejos del Continente.

La situacion del Occidente ha mejorado, pero es incierta é insegura

Probablemente continuarán las lluvias alternando con dias claros hasta que se afirmen las presiones ó arribe al Continente una nueva perturbacion.

Presion máxima observada en la Península á las nueve de la mañana de ayer: 769'1 en El Escorial; mínima 760'2 en Barcelona.

Temperatura máxima observada á la misma hora: 15'4 en Alicante; mínima, 1'7 en Búrgos.

Máxima en Madrid, 13'6; mínima, 3'7.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS Del 26.	Del 28.
Renta perp. 3 por 100..	21'45	21'45
Idem fin de mes.....	00'00	00'00
Idem fin del próximo..	21'45	21'55
Pequeños.....	00'00	00'00
Renta perp. exterior...	00'00	22'40
Pequeños.....	00'00	00'00
Deuda amort.—2 0[0...	40'97	41'00
Pequeños	00'00	40'00
Idem id.—Exterior.....	00'00	00'00
Material del Tesoro....	00'00	00'00
Deuda del personal....	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento	00'00	00'00
Billetes hipotecarios...	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	99'60	99'75
Idem segunda emision	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñ	99'65	00'00
Resgs. Caja Depósitos.	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 0[0.	00'00	00'00
Idem id. 6 0[0.....	104'60	00'00
Oblgs. del Banco y T.°	101'00	101'10
Idem en pequeñas.....	00'00	00'00
Idem série exterior....	00'00	00'00
Idem en pequeñas.....	00'00	00 00
Oblig. del Tesoro sobre producto de Aduanas	100'20	100'20
Idem id. en pequeñas..	00'00	00'00
Acs. del B. H Colonial..	00'00	00'00
Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de la isla de Cuba (sin cupon de 1.° de Octubre).....	94'65	94'85
Obras públicas 1858...	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.° Julio de 74	41'40	41'50
Id. id. 1.° Dbre. de 1874	00'00	00'00
Idem emisionde 1875..	00'00	00'00
Idm id. de 1876.....	00'00	00'00
Idem id de1877.....	00'00	00'00
Idem id. de1878.....	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs	00'00	00'00
Id. de Alar á Santander	00'00	00'00
Banco de España.....	299'57	300'00
Lóndres. 90 dias fecha.	48'20	48'20
París, 8 dias vista.....	5'04	5'04

Descuentos.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de Enero de 1875 á id. 1877, 59'00.—Id. semestre 1.° de Julio de 1878, 67'50.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 64'50.—Id. corrientes. 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, 00'00.—Idem semestre de 30 de Junio de 1877. 55'00.—Idem. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Idem 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo, 00'00.—Resultado de la sétima subasta, 00'00.—Idem de la octava. 00'00.—Idem de la novena. 00'00.—Idem de la decima 0'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima. 00'00.—Carpetas para la subasta, 10'00.—Residuos de consolidado. 1.° de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Daño.	Ben.°	PLAZAS.	Daño.	Ben.
Albacete.	3[8	»	Pamplon.ª	1[8	»
Alcoy...	par	»	Pontevd.ª	1[4	»
Alicante.	par	»	Reus	1[4	»
Almería..	par	»	Salamanc	1[2	»
Avila....	1[2	»	S. Sebast.	par	»
Badajoz..	par	»	Santand.	par	»
Barcelon.ª	par	»	St.ª Cruz de Tenfe	par	»
Béjar....	1[4	»	Santiago.	1[4	»
Bilbao...	par	»	Segovia..	1[4	»
Búrgos..	3[8	»	Sevilla...	par	»
Cáceres..	par	»	Soria....	1[2	»
Cádiz....	par	»	Tarragn.ª	par	»
Cartag.ª..	par	»	Teruel...	par	»
Castellon	par	»	Toledo...	1 1[8	»
Ciudad-R	1[4	»	Tudela...	1[2	»
Córdoba.	par	»	Valencia.	par	»
Coruña..	1[4	»	Valladold	1[4	»
Cuenca..	1 °[°	»	Vigo.....	1[4	»
Ferrol...	1[2	»	Vitoria ..	par	
Gerona..	1[2	»	Zamora..	1[2	»
Gijon....	3[8	»	Zaragoza	par	»
Granada.	1[4	»			
Guadalaj.ª	1 1[8	»			
Haro.....	1[4	»			
Huelva..	»	3[8			
Huesca..	1[8	»			
Jaen.....	par	»			
J. de la F.	par	»			
Leon	1[2	»			
Lérida...	1[4	»			
Linares..	1[4	»			
Logroño.	»	1[4			
Lorca....	1[2	»			
Lugo....	3[8	»			
Málaga..	par	»			
Múrcia...	1[4	»			
Orense...	5[8	»			
Oviedo...	1[8	»			
Palencia.	par	»			
P.ª de M.ª	1[4	»			

Habana.....	»
Puerto-Rico...	»
Burdeos, á 8 dias vista....	»
Marsella á id....	»
Lisboa, á id ...	»
Hamburgo, á idem.....	»
Génova	»

Descuento de letras al cuatro por ciento.

PRECIOS DE INSERCION.—Anuncios: por un dia á 5 ctmos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

DIARIO DE AVISOS.

Almanaque.

Dia 4 Marzo.	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	6 27 m	5-18 t
Luna.	8 9 m	11-16 n.

Boletin religioso.

Santos.—Viernes: San Casimiro rey y cf. y S. Lucio p. y mr.—Abstinencia de carne sin dispensa.

Jubileo.—Viernes: En la iglesia del Rosario y en la de religiosas Capuchinas.

En el Rosario se aplica por D.ª Cayetana Sanchez y D.ª Maria Marquez y difuntos de la familia misas de medias horas, y en las Capuchinas por D.ª Josefa Arce de Riquelme, misas de hora.

Se descubre á las 8 y media; el Rosario á las 4 y cuarto y enseguida la visita, la reserva á las 5.

Cultos.—En el cancel de la iglesia parroquial de San Juan se haya á la vista un cuadro que detalla las indulgencias concedidas á los cofrades del Stmo. Rosario de la Buena Estrella, al obligacion de los hermanos para con la cofradia, y las obligaciones de la cofradia para con los hermanos. Llamamos la atencion de los fieles hácia este anuncio por lo que pueda convenirles su ingreso en esa cofradia.

—En San Lorenzo habrá sermones todos los viernes al toque de oraciones y los domingos por la tarde, durante la presente cuaresma.

—La ilustre cofradia de la Preciosisima sangre de Ntro. Sr Jesucristo, sita en la iglesia del Cármen celebra ejercicios espirituales, en honor y memoria de las cinco llagas del Redentor del género humano y de su Pasion acervísima, al toque de oraciones del dia 9, predicando el señor D Francisco Peña.

—En la iglesia de la Merced se celebran los ejercicios de cuaresma predicando los padres misioneros.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del dia 3.

HECTÓLITRO.

Trigo del pais. de 20'60 á 22'80 pts.
Cebada . . de. 7'80 á 8'10
Maiz. . . . de 00'00 á 11'25

Espectáculos.

SALON DEL LICEO.

Gran baile de piñata para el Domingo 6 de Marzo de 10 de la noche a 2 de la madrugada.
Entrada de caballero 6 rs.—Las señoras, gratis.

Anuncios.

Ejercicio del via-crucis

y parafrasis de las siete palabras **en verso.**

Se vende á dos reales en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.

Relaciones de altas y bajas

para la contribucion industrial.

Se venden en la imprenta de este periódico.

SOMBRAS.

Magnífico Album, con ayuda de cual y *sin ninguna clase de aparato* se hacen salir en la pared á todas las horas del dia y de la noche figuras de hombres y de animales á la distancia y del tamaño que se desea.

Acompaña á dicho Album una curiosa invencion que hacen aparecer en las paredes de las casas y de las calles, en las ruinas, etc., la gloriosa Imágen de N. Sr. Jesucristo.

Precio: siete reales. Los señores que envien el siguiente Cupon cortado y seis reales en sellos de correo al Sr. Director de las *oficinas de Publicidad*, (Tallers, 2), en Barcelona, lo recibirán franco de porte á vuelta de correo.

LA PAZ DE MURCIA.
SOMBRAS. | Cupon de *Febrero* 1881 | SOMBRAS.
Vale por un ejemplar.

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado sobre la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del Colegio real de medicina de Lóndres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, y en Murcia, en la administracion de LA PAZ, Zoco, 5.—Precio 10 rs.

VERDADERO RETRATO de Nuestro Señor Jesucristo.

Copia exactísima del que envió al Senado Romano Publius Lentulus, gobernador de Judea.

Esta preciosa lámina, cuya vista impresiona profundamente, va acompañada de la comunicacion que pasó al Senado Romano, el gobernador de Judea que Vió á Jesucristo.

Precio: seis reales.—Los señores que envien el siguiente Cupon y cinco reales en sellos al Sr. Director de las *oficinas de Publicidad*, (Tallers, 2), en Barcelona, recibirán dicha lámina, franca de porte y cuidadosamente arrollada, á vuelta de correo.

LA PAZ DE MURCIA.
N. Sr. J. | *Cupon de Febrero* 1881. | N. Sr. J.
Vale por un ejemplar.

NODRIZA.

Francisca Rodriguez, de 22 años, casada, con el marido ausente, primeriza, leche de 3 meses, desea criar en casa de los padres. Vive calle del Pozo, núm. 10, puerta de la Traicion.

HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione, 2, en Paris; Único Propriétario

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra: **las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general,** etc., y para fortificar á los **niños endebles y delicados;** es dulce y fácil de tomar.

Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones *imaginadas por la especulacion* para reemplazar el aceite natural só pretesto de hacerle mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen mas que irritar y fatigar inutilmente el estómago y á veces son hasta peligrosas.

Para estár cierto de tener el *verdadero aceite de higado de bacalao*, **natural y puro,** deben comprar solamente el **ACEITE de HOGG** que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado en Madrid con arregio á la ley Española).

Exigir el nombre de HOGG y además la certificacion de M. LESUEUR, *Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris* que debera hallarse sobre la etiqueta de cada **frasco triangular.** El aceite de **Hogg** se halla en las principales farmacias.

Depósitos en las principales **Boticas y Droguerias.**

MADRID: La **Agencia Franco-Española,** 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

LEGISLACION.

Código penal.
Legislacion penal.
Enjuiciamiento criminal.
Legislacion hipotecaria.
Impuesto de derechos reales.
Aranceles.
Matrimonio y registro civil.
Código de comercio.
Guia de amillaramientos.
Guia de apremios.
Contabilidad municipal.
Legislacion sobre bagajes y alojamientos.
Legislacion de montes.
Legislacion de minas.
Legislacion de aguas.
Legislacion de consumos.
Leyes municipal y provincia.
Legislacion para todos.
Memorandum de servicios periódicos.
Legislacion de quintas.
Guia de la contribucion de inmuebles.

Todas estas y otras obras análogas se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

BOMBAS J. MORET Y BROQUET

FABRICA Y OFICINAS 21, *rue Oberkampf*, PARIS

Trasvase de vinos, alcoholes, aceites, cervezas, etc. Riego y letrinas. Unicas apreciadas en Francia y en el extranjero. *Solidez y duracion.*

5 MEDALLAS, PARIS, 1878

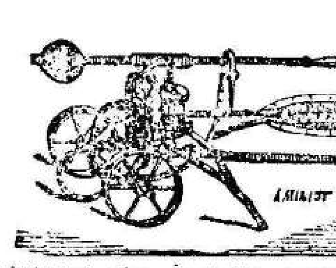

AVISO.—Ciertos fabricantes de poca importancia y desleal competencia se han permitido imitar nuestros diferentes sistemas. Recomendamos encarecidamente á nuestros numerosos clientes que desconfien de la falsificacion y exijan nuestra marca de fabrica: «J. Moret et Broquet,» VENDIDAS CON GARANTIA.

Envio franco de prospectos.

GUIA

de cartillas, amillaramientos, listas, libros registros, etc. de la riqueza rústica, urbana y pecuaria, con los reglamentos de 10 de Diciembre de 1878, circulares de la Direccion de contribuciones de 16 de dicho mes y año, y 33 modelos.

Su precio, 2 pesetas.

Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

ACEITE PURO DE Higado de Bacalao

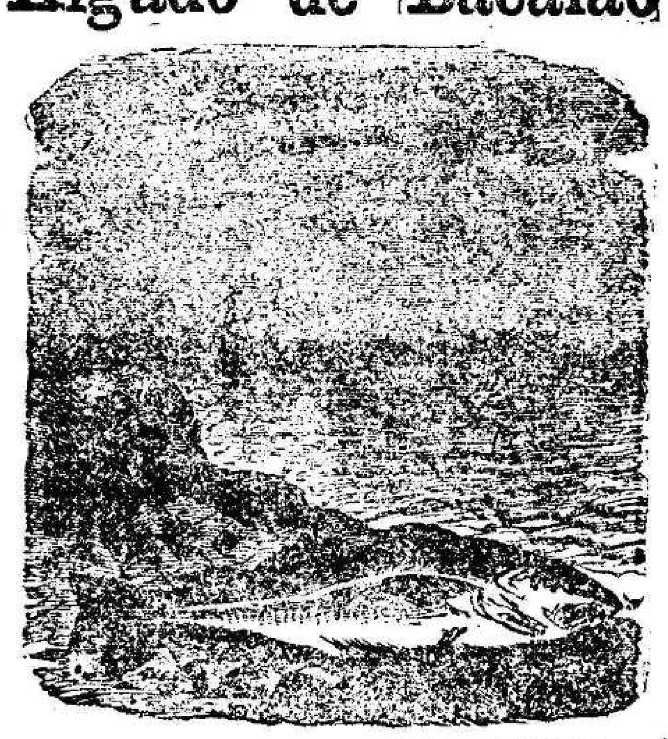

Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverencia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUNCION Y TISIS.

De venta en las principales farmacias y droguería de los Sres. Ferrer; hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

A LAS SEÑORAS.

Instruccion para COMPRAS y VENTAS al peso por el sistema métrico: se vende á 5 ctmos. de peseta en el establecimiento de la calle de Zoco, num. 5.

CROMOS SUPERIORES,

TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco. 5.

LIBROS DE COMERCIO *Mayor y Diario*, con papel y buen rayado, buena encuadernacion, y de marca comun y marca corona, á precios económicos, establecimiento de LA PAZ, Zoco. 5.

PAPEL cañamazo de colores para tarjetas caladas. Se vende á 10 centímos de peseta cada tarjeta de 7 X 11 centímetros, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

GOTAS REGENERADORAS DEL Dr SAMUEL THOMSON

Exíjase sobre todos los frascos, la firma de

Este medicamento se recomienda, por sus propiedades reconstituyentes, á las personas débiles ó fatigadas por enfermedades largas, por privaciones, por el exceso del trabajo, *ó por los abusos de la juventud.*

Precio del frasco: 34 reales

Depósitos en MADRID: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31 y R.-J. Chavarri, 87, calle de Atocha

Depósito en Murcia, D. Lucas Serrano.

ANUNCIOS DE FUNERAL Y ENTIERRO

se insertan en este periódico á los precios siguientes:

	En la 1.ª pág.	En la 4.ª pág.
Pequeños á 1 columna.	60 rs.	30 rs.
Medianos á 2 id.	90 »	45 »
Grandes á 2 id.	120 »	60 »

A los suscritores á LA PAZ y á los que impriman esquelas ó tarjetas funerarias en nuestro establecimiento se cobrarán los siguientes precios:

	En la 1.ª pág.	En la 4.ª pág.
Pequeños á 1 columna.	30 rs.	gratis
Medianos á 2 id.	45 »	22 rs.
Grandes á 2 id.	60 »	30 »

En nuestro establecimiento se imprimen á cualquiera hora que se encarguen, esquelas en papel con luto ó sin él, grandes ó chicas, y tarjetas funerarias pequeñas ó grandes, con luto ó con dibujos alegóricos, acompañando los correspondientes sobres funerarios.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA.

Director, Don Gregorio Estrada.

Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscricion á cada una separadamente, ó á todas juntas.

OBRAS PUBLICADAS.

Manual de Metalúrgia, tomo, I.—*Manual de Aguas y Riegos.*—*Manual de Física popular*—*Manual de Mecánica popular.*—*Manual de Industrias químicas inorgánicas*, tomos I y II.—*Manual de Química orgánica.*—*Manual del Albañil.*—*Manual de Agronomia.*—*Guadalete y Covadonga.*—*Año cristiano*, tomo II.—*Novísimo Romancero español*, tomos I, II y III.—*Manual de extradiciones.*—*Manual de cultivos agricolas.*

Cada volúmen, á los suscritores 4 rs., en venta 6 rs.

El que quiera ver los libros publicados, para hacer la suscricion ó comprarlos, puede dirigirse al establecimiento de LA PAZ, que es el corresponsal de esta Biblioteca.

DOBLE MAGNESIA EFERVESCENTE

de Moreno Miquel,

para la curacion de las indigestiones, flatos, irritacion, jaquecas, superabundancia de bilis, dolores de cabeza, ácidos del estómago, mareos, retencion de orina, extreñimiento, cólicos y en general para toda clase de enfermedades del estómago. 8 rs. frasco. Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid. En Murcia, farmacias de Pino y Vivo, y del Dr. Lopez.

Curacion de las fiebres intermitentes

POR LAS

Píldoras Febrífugas *del doctor Kerison.*

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las *Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison*; y después de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja, 6 rs. en todas las farmacias.

Depósito al por mayor, farmacia de Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitarán á vuelta de correo al punto donde se designe.

¡NO MAS ARRUGAS! POR LA GEORGINA DE CHAMPBARON.

París, rue Laffite, 10, cerca del Boulevard Italianos, París.

Este producto maravilloso, sin rival y completamente inofensivo, borra las arrugas más rebeldes y da al cútis la frescura y el aterciopelado de la juventud.

Precio 100 reales.

Véndese en Madrid: Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco. 5.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON LA

GRAN MEDALLA DE ORO

y nombrado por el Gobierno francés

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores.—Tés selectos.

Pastillas napolitanas y esquisitos bombones.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. } MADRID.
OFICINAS. . . . . . Palma Alta, 8. . . }

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterias mas importantes.

Medalla de la Sociedad de Ciencias indus. Paris,

NO MAS CABELLOS BLANCOS

MELANOGENE

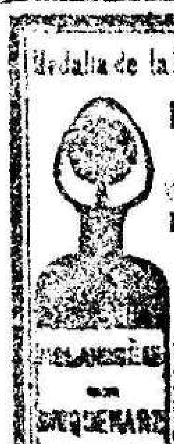

Teinture por excelencia

De DICQUEMARE ainé, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).

Para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. Superior á todas las usadas hasta hoy. — Paris, 24, rue d'Enghien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31. — Por menor.

Se vende en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

ACEITE SEIREP

CON JUGO DE SÁNDALO.

Unico específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo de la cabeza, etc.

Calvas, canas, caida del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezon, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vahidos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.

Se vende á 5 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

ALELUYAS

a 1 y 2 cuartos pliego, imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.

Fuerzas y Vigor para todos.

¡¡ UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO !!

El gran purificador de la Sangre

EL ROBLECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y IODURADOS DE

BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

Preparado por **Mario LECHAUX,** Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la ácidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rapidamente los *Infartos*, el *Raquitismo*, las *Escrófulas*, los *Tumores blancos*, las *Herpes*, las *Fístulas*, las *Caries*, el *Ozena*, la *Sífilis* y los *restos del Mercurio*, la *Anemia*, el *Reumatismo*, la *Tisis*, el *Asma*, *etc.*, *etc.*; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores: á los ancianos el vigor; equilibra tota la sangre é impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados. — Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

Depositos en las principales Farmacias y Droguerias. Venta al por mayor en casa de Mario LECHAUX, rue Ste-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO

En Murcia se vende en la farmacia de D. Manuel Martinez, Plateria.

Imprenta de «LA PAZ», Zoco 5.